

Ref: 85/652308.9/23

GUÍA 2020 ( version 2 - 2023) DE SOLICITUD, PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y/O TRABAJADORES JÓVENES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL







## ÍNDICE

Guía	3
Anexo A	5
Anexo B	7
Anexo C	9
Modelo SEN-1	105
Modelo SEN-1 BIS	107
Modelo SEN-1 TER	108





Con el fin de coordinar, optimizar y agilizar los procesos de preselección y selección de alumnos para proceder al inicio de las acciones formativas programadas al amparo de las órdenes:

- Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, a realizar por entidades locales para el año 2020 (BOCM nº 211, de 3 1 de agosto)
- Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, para el año 2020 (BOCM nº 211, de 31 de agosto).
- Orden de 31 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para el año 2020 (BOCM nº 215, de 4 de septiembre).
- -Orden de 31 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por Entidades Locales, para el año 2020 (BOCM nº 215, de 4 de septiembre)

los beneficiarios de las mismas deberán:

- a) Contactar exclusivamente con la Oficina de Empleo de referencia para coordinar las distintas actuaciones, tal y como han sido asignadas en el documento ANEXO C adjuntado a esta guía.
- b) A la mayor brevedad posible, se remitirá a la/s oficina/s asignada/s una calendarización de la ejecución prevista por el centro acreditado beneficiario de las acciones formativas, a efectos de organización interna de la oficina de empleo, quien informará al centro de las dificultades puntuales para atender a la preselección de candidatos y propondrá su modificación o indicará la imposibilidad de atender la petición, en su caso. Esta previsión es meramente informativa, no comprometiendo al centro acreditado en caso de necesitar su variación.
- c) Formalizar la solicitud de alumnos en el documento normalizado (SEN-1) que será entregado a la oficina asignada en el plazo de 15 días antes a la fecha del comienzo de curso. Igualmente, se pide remitir directamente la solicitud en la oficina asignada en el Anexo C de esta guía.
- d) Los candidatos preseleccionados o seleccionados por la oficina de empleo, en su caso, les serán relacionados y trasladados a los centros acreditados beneficiarios a través del Documento "**ANEXO A**" que, para su conocimiento, se adjunta a esta *guía*.







- e) La **fecha y lugar** en que tendrá el proceso de selección o cualquier otra actuación relacionada con este proceso, debe ser conocida por la oficina de empleo y suficientemente documentada, tal y como establece la Orden.
- f) Las entidades de formación deben comunicar a la oficina de empleo el resultado de su proceso (Documento "ANEXO B" que se adjunta a esta Guía) a la mayor brevedad posible, en todo caso en el plazo máximo de 48 horas desde la fecha fijada para selección y, siempre, antes del inicio de la acción formativa. En este documento se identificará claramente mediante un asterisco (\*) los alumnos ocupados que hayan sido seleccionados y, si existiera alguno, se adjuntará el documento normalizado SEN-1BIS firmado por el candidato para proceder a la inscripción en el sistema tal y como establece la normativa aplicable.
- g) La Subdirección General de Oficinas de Empleo y Servicios realizará un único sondeo semestral por acción formativa (código curso) emitiendo un documento acreditativo de esta situación, denominado SEN 1-TER momento a partir del cual, las entidades adjudicatarias podrán reclutar y comunicar participantes en el SFOC que no hubieran sido relacionados en el Anexo A. En cualquier caso, si los demandantes relacionados en un Anexo A que no fueran seleccionados para una edición de esa especialidad, estuvieran en disposición de participar en otra edición de esa misma especialidad formativa, no será necesario emitir un nuevo Anexo A que incluya a ese participante, incluso después de emitido un SEN-1 TER acreditando la inexistencia de más candidatos. Del mismo modo, si 15 días después de la solicitud no se hubiera atendido por cualquier motivo por esta Subdirección General o su Red de Oficinas de Empleo, la petición de la entidad beneficiaria, ésta podrá actuar seleccionando otras personas desempleadas.
- h) En todo caso, y una vez emitido un SEN1-TER en una fecha determinada, y con el fin último de tratar de completar los participantes aprobados en ese programa formativo de la Dirección General de Formación, las entidades beneficiarias podrán volver a solicitar la preselección de candidatos a la *Oficina de Empleo asignada*, y siempre cursando la solicitud vía la confección de un nuevo SEN-1, cuando no les haya sido posible reclutar candidatos por sus medios. Estas nuevas convocatorias para preselección de participantes podrán ser enviadas una vez transcurridos seis meses desde el envío de candidatos realizado.
- i) Se pueden consultar los datos de la Red de Oficinas de Empleo siguiendo el hipervínculo o tecleando en el navegador la URL:

Buscador de Centros de la Comunidad de Madrid | Comunidad de Madrid

LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ORIENTACION E INTERMEDIACION LABORAL

Fdo.: Maria Luz Calvo Picazo





#### **ANEXO A**

#### OFICINA DE EMPLEO DE :

Proceso de Selección de candidatos de las órdenes por las que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo para trabajadores desempleados y/o trabajadores jóvenes desempleados inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil (excluida la de compromiso de contratación)

Código de curso Entidad		Especialidad
C/		Tfno
Corred Glood Grido.		
comunicar mediante		8 HORAS, desde el día de la preselección, para sultado final del proceso selectivo, comunicando dos.
		Madrid, a dede 2021
	Oficina de Eı	mpleo de

Fdo.:



### Relación de candidatos preseleccionados para la AF:

Nº	N.I.F/N.I.E	APELLIDOS Y NOMBRE (*)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		



#### **ANEXO B**

Proceso de selección de candidatos de las órdenes por las que se convocan subvenciones para la financiación de de formación profesional para el empleo para trabajadores desempleados y/o trabajadores jóvenes desempleados inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil (excluida la de compromiso de contratación)

Código curso y especialidad: .....

Entidad:		
D/D <sup>a</sup> de la entidad,	comunica el resultado del proceso de selección de alumnos para con fecha de inicio:	sentante el curso
	SELECCIONADOS (*)	
N.I.F/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	







	NO SELECCIONADOS (*)			
N.I.F/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO POR EL CUAL NO ES SELECCIONADO EL CANDIDATO		

Madrid, a	de	de	£ 2021
	Firma y sell	o de la entida	ad

(\*) Se relacionarán en orden alfabético.

Resultados
------------

02	Rechazo	entidad.	se acon	npaña i	informe	iustificati

03 Admitido

04 No presentado

01 Rechazo voluntario

05 Otros resultados .....





#### **ANEXO C DESEMPLEADOS**

CD	SUBPROGRAMA		
CURSO	NIVEL2	DS BENEFICIARIO	OFICINA GESTORA
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5385	· ·	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5371	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5370	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5365	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5364	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5366	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5367	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5372	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5358	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5399	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5389	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5382		LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5386	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5384	·	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5387	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5390	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5355	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5405	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5404	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION







### **Comunidad** de Madrid

# CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5403	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20/ 3403	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5402	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20/ 3402	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5359	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20/3333	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5362	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20/3302	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5361	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20,0001	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5368	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
20,0000	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5369	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
,	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5373	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
,	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5398	2020 (Recurso)	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5363	•	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
· ·	Orden desempleados	INNOVACION Y DESARROLLO	OE BARRIO DE LA
20/5383	-	LOCAL, S.L.	CONCEPCION
<u>,                                      </u>	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5347	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5348	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5349	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5343	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5346	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5344	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN	
20/5345	2020 (Recurso)	PERSONALIZADA S.L.	OE SANCHINARRRO
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5330	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5331	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5332	·	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5333	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5334	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ







#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO **Comunidad** de Madrid

	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5335	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5336	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5337	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5338	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5339	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5340	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5341	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ
	Orden desempleados	FORMACION AVANZADA Y	
20/5342	2020 (Recurso)	DESARROLLO, S.L.U	OE AGUEDA DIAZ







#### **SEN 1 (SELECCION DE ALUMNOS/AS)**

	PROGRAMA	FORMACIÓN DESTINADA PRIORITARIAMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y/O TRABAJADORES JÓVENES DESEMPLEADOS
	CÓDIGO	INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL
(	CURSO	2020/

La Dirección General del Servicio Público de Empleo y la entidad **ACUERDAN** proceder a la preselección de alumnos/as una vez aprobada la acción formativa que se indica, comprometiéndose el centro/entidad a remitir, con posterioridad, los resultados de la misma.

CENTRO	
TELEFO	NO
	CENTRO

CÓDIGO CODIGO ESPECIALIDAD

**DENOMINACION** 

HORAS TURNO/HORARIO

FECHA PREVISTA DE INICIO FECHA PREVISTA DE FINALIZACION

LUGAR DE LA SELECCION FECHA HORA





La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296187835764765157733

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

OBJETIVOS Y CONTENIDOS FORM	ATIVOS DEL CURSO
REQUISITOS DE ACCESO DE LOS/	LAS ALUMNOS/AS
Representante del Centro	Fecha:
·	
Sellado/Fdo.:	





٧

9	2	В	0

Oficin

a de

Empl

eo de

Sellado/Fdo.:
Fecha:

.....







SEN 1-Bis (SOLICITUD PARTICIPACIÓN ACCIÓN FORMATIVA DE ALUMNOS OCUPADOS NO INSCRITOS)

PROG	PRIORITARIAMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS Y/O RAMA TRABAJADORES JÓVENES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL							
			DATOS PE	RSONA	LES			
APELLIDOS					NOMBRE			
DNI/NIE				FECH	IA DE NACIM	IENTO		
Na S.SOCIAL				N	NACIONALIDAD			
NIVEL FORMA	ATIVO							
DOMICILIO				TELI	ÉFONO CONT	АСТО		
C. POSTAL					LOCALIDAD	)		
				I		<u>'</u>		
			DATOS LA	BORAI	ES			
RAZÓN SOCIA	AL DE LA E	MPRESA						
DOMICILIO								
HORARIO JOI	RNADA LA	BORAL						
			DATOS ACCIÓ	N FOR	MATIVA			
CÓDIGO/ CÓDIGO SISP	E	ES	SPECIALIDAD					
CENTRO/ENTI	DAD							
OFICINA DE EI	MPLEO GE	STORA						
acción aporta Madrio	formativa qu son ciertos. I consultar su	ue se indica, c Por ello <b>AUT</b> (	omprometiéndose <b>ORIZA</b> a la Direcció da Laboral a través	a asistir n Gener	con aprovechar al del Servicio F	miento, y Público de Il de la Se	le que sea selecciona declarando que los de Empleo de la Comu guridad Social, a fin d	latos que nidad de





Fdo: .....



#### SEN 1-TER (ACREDITACIÓN DE INSUFICIENCIA DE CANDIDATOS INSCRITOS EN OFICINAS)

	PRIORITARIAMENTE TRABAJADORES DESEMPLEDOS Y/O
PROGRAMA	TRABAJADORES JÓVENES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL
	FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

		DATOS ACCI	ÓN FORMATIVA	
CODIGO CURSO			ESPECIALIDAD	
CENTRO/ENTIDA	.D			
OFICINA DE EMP	LEO GESTORA			

La Oficina de Empleo abajo firmante **ACREDITA** a la fecha de firma la insuficiencia de candidatos inscritos demandantes de empleos en la Red de Oficinas de la Comunidad de Madrid. Por ello **AUTORIZA** a la entidad beneficiaria señalada anteriormente a la selección de demandantes de empleo en la misma por los medios propios de que disponga, respetando los criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En	a	de	 de 2023.
	, -		,

Fdo: .....